

# *El proyecto Matlapa: antecedentes y fragilidades*

J. Martín Pérez García  
*El Caracol AC*

La reflexión sobre el tema de los niños de la calle se hace necesaria, si consideramos la coyuntura reciente que lo ha colocado entre las iniciativas del gobierno federal. En estas líneas me he permitido dejar constancia de los comentarios vertidos en reuniones de trabajo con funcionarios públicos y directivos de organizaciones sociales; así como las opiniones expresadas en charlas informales con educadores de calle y medios de comunicación. Es un intento de superar el comentario para llevarlo al plano analítico, con la esperanza de motivar la reflexión.

## **Con la mirada hacia afuera**

Al recapitular de forma breve los antecedentes, me parece importante referir que el tema de los niños y las niñas de la calle cobró relevancia en el plano nacional durante la década de los ochenta. Los ciudadanos organizados jugaron un papel preponderante para los primeros intentos de dar atención, generalmente dispersos y profundamente asistenciales; en el caso de los gobiernos, su involucración ha respondido principalmente a la presión de los organismos internacionales y desde la década de los noventa se utilizó como un recurso fácil para mejorar su imagen pública.

A mediados de los noventa, un número significativo de organizaciones sociales lograron la madurez institucional, identificaron sus aportes y

descubrieron que, pese a sus esfuerzos, el fenómeno estaba en ascenso y cobraba mayor complejidad. Decidieron entonces mirar fuera de sus cuatro paredes, buscaron la coordinación, intercambiaron información y experiencias. Pero no bastaba, era necesario lograr un mayor impacto; algunas comenzaron a traducir su experiencia en propuestas de política pública; es decir, poner de relieve en el marco jurídico las posibilidades de incidencia en los programas oficiales, buscar la mejor aplicación de los recursos públicos y lograr una articulación de esfuerzos desde los respectivos ámbitos de trabajo. Iniciaron un camino difícil y lleno de intereses.

### La calle tiene sus historias

En 1997 surgen las primeras propuestas para lograr una Norma Técnica que se convirtiera en una referencia de calidad para la atención de los niños de la calle. Participaron decenas de organizaciones y el documento se convirtió en propuesta de Norma Oficial Mexicana (NOM)<sup>1</sup>, con la adhesión de organizaciones de toda la república. Sin embargo, no fue aprobada por la Secretaría de Salud y quedó frenada en el aparato burocrático. Son ya siete años y sigue en antesala para su aprobación.

Las iniciativas de las organizaciones continuaron y se transformaron en propuestas legislativas,<sup>2</sup> las cuales sirvieron de insumo a los partidos políticos para diseñar las leyes locales de varias entidades y para desarrollar la "Ley Federal sobre los Derechos de las Niñas y Niños Mexicanos".

En 1999, a petición del gobierno de la ciudad de México, se constituyó una comisión para el desarrollo de políticas públicas dirigidas a la infancia de la calle. Su mayor mérito fue reunir las experiencias, documentos y propuestas desarrolladas hasta ese momento para presentar un primer avance de políticas sociales sugeridas para su instrumentación.<sup>3</sup> Desafortunadamente, el calendario de elecciones

1. Ednicia IAP, Fundación Casa Alianza - México IAP, Programa Niños de la Calle AC y Thais, Consultoría en Desarrollo Social sc, "Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana de Atención a la Infancia Callejera". México, Agosto de 1998. (Mimeo).
2. Obra colectiva, "Propuesta de ley de los niños, niñas y adolescentes", México, junio de 1998. (Mimeo); Obra colectiva, "Propuesta de ley de garantías para los niños y niñas en el Distrito Federal", México, febrero de 1999. (Mimeo).
3. Juan Martín Pérez García (comp.), *La ciudad, sus niños y la calle*. México: Ed. El Caracol (Serie Infancia y Juventud Callejera, Práctica Social y Propuestas de Política Pública), 2001.

4. Sistema Internet de la Presidencia de la República. *Diversas Intervenciones producidas durante el convivio en Tepito* (001201) México, 1 de diciembre de 2000. <http://www.presidencia.gob.mx/index.php?Art=20>

5. Juan Martín Pérez García (comp.). *De la calle a la vida*. México: Ed. El Caracol (Serie Infancia y Juventud Callejera, Práctica Social y Propuestas de Política Pública). 2001.

6. "Ponen a la venta los 'foxes'", *Reforma*, México, D.F., 5 de marzo de 2002. <http://www.reforma.com/ciudadmexico/articulo/175126/>

7. Sistema Internet de la Presidencia de la República *Discurso. - Presentación del Programa De la Calle a la Vida* (010306) Los Pinos, 6 de marzo de 2001. <http://www.presidencia.gob.mx/index.php?Art=664>

presidenciales rompió la coyuntura e impidió que el tema siguiera siendo una prioridad.

En 2000, Vicente Fox Quesada -recién elegido presidente- desayunó tamales y repartió promesas. Su primer acercamiento ocurrió en el lugar menos indicado, con la persona más cuestionada y con un pronto alejamiento del tema por los predecibles tropiezos con un fenómeno complejo.<sup>4</sup> Quedó la deuda pendiente.

### De la calle a Los Pinos

En los primeros días de 2001, la urgencia presidencial reúne a los directivos de diez instituciones, la oferta: construir un Programa Nacional. Las organizaciones trabajaron intensamente en el diseño de una propuesta de política pública que sirviera de soporte a los múltiples programas que se pudieran realizar a lo largo del país.

Las organizaciones de seis entidades ofrecieron todo: sus años de experiencia, su confianza para que algo grande sucediera, definieron las estrategias a seguir y el nombre del proyecto. Pero, *De la calle a la vida*<sup>5</sup> nació accidentado.

Pese a las solicitudes de caminar juntos, de permitir madurar el proceso, nuevamente la agenda oficial establece al 6 de marzo, fecha enmarcada en los eventos relativos a los cien primeros días del gobierno federal. Las organizaciones vivieron su ingenuidad política. La representante designada firmó un convenio que fue modificado de forma arbitraria por el jurídico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), al tiempo que se presentó, sin el acuerdo de las organizaciones, una "medalla conmemorativa" que algunos medios denominaron las "Foximonedas"<sup>6</sup>. En el evento público realizado en la residencia oficial de Los Pinos, el Presidente ofreció recursos por "30 mil millones de pesos que el año que entra regresarán a la sociedad y no se consumirán hacia adentro del Gobierno"<sup>7</sup> Durante los tres meses siguientes

la Oficina de Comunicación Social de la Presidencia llenó de anuncios la televisión abierta, hablando de un programa que no existía ni tenía recursos asignados.

De los acuerdos entre las organizaciones y el DIF Nacional sólo fue posible instalar el Comité Técnico Nacional con la representación de seis ciudades (Tijuana, Ciudad Juárez, Monterrey, Guadalajara, ciudad de México y Puebla), y la articulación de más de 39 instituciones. La participación de las secretarías de Estado fue bien intencionada, pero sin interés real y sin personal calificado para entender el fenómeno. De los 30 mil millones anunciados sólo fue posible contar con 10 millones de pesos; es decir, 0.03% de la promesa. Este recurso se destinó a “De la calle a la vida” como una medida urgente para disminuir el subejercicio presupuestal del DIF Nacional, asunto cuestionado por los DIF estatales ya que “la entrega” ocurrió sin aviso oficial y al filo de cerrar el año fiscal (13 de diciembre 2001) por lo que su distribución fue compleja y tardía.

Ante la imposibilidad de mantener su disposición al diálogo y garantizar los recursos para una política pública que enfrentara el fenómeno, el DIF Nacional rompe con las organizaciones en marzo del 2002<sup>8</sup> y convierte a “De la calle a la vida” en uno de sus programas secundarios que reparte becas a través de las organizaciones,<sup>9</sup> sustituyendo al programa que existía con anterioridad para los niños trabajadores.

### La renovada preocupación

En el mes de septiembre del 2002 la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) convocó a varias organizaciones para comentar que el Presidente “no está satisfecho con lo alcanzado hasta ahora en esta materia y ha urgido a dar respuestas más efectivas”. Aseguran que ahora será distinto porque participará el Gabinete Social y las acciones serán parte del plan nacional. La SEDESOL toma distancia del DIF Nacional y de su programa “De la calle a la vida” argumentando que “por el momento no están invitados en este programa”.<sup>10</sup>

8. En ocasiones ocurre que el “descuido” de un empleado puede mostrar las intenciones ocultas del funcionario o político en turno. Es el caso de la Sra. Ana Teresa Aranda, Directora del DIF Nacional, quien ha buscado evitar responder a la prensa nacional sobre los conflictos suscitados en el programa “De la calle a la vida”. En <http://www.dif.gob.mx/dif/prensa/paqueteinformativo/atienedifmenorescalle.html> se encuentra una “nota filtrada” que a dicho efecto fue utilizada en la conferencia de prensa del 12 de septiembre de 2002.

9. Centro Mexicano para la Filantropía, Thais sc. *Informe de actividades del programa “De la calle a la vida” en la Ciudad de México*. México: CEMEFI, 2002.

10. Argumento ofrecido por Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL, en reunión privada con directivos de organizaciones sociales a quienes invitó a desarrollar una nueva propuesta de articulación a favor de los niños de la calle. Versión recogida de la circular emitida el 11 de septiembre del 2002 por Gerardo Sauri. Red por los Derechos de la Infancia en México, a través de: [derechos\\_infancia\\_mexico@yahoogrupos.com.mx](mailto:derechos_infancia_mexico@yahoogrupos.com.mx)

11. "Incumple Fox tratados internacionales a favor de la infancia", CIMAC, 5 de diciembre de 2002.  
<http://www.cimacnoticias.com/noticias/02dic/02120508.html>

12. Expresión acuñada por Vicente Fox para reafirmar el estrecho vínculo con su esposa, Marta Sahagún, quien ha recibido severas críticas por su protagonismo político desde la Fundación Vamos México, A.C.

Las organizaciones participaron en las reuniones, con más escepticismo que antes, tratando de retomar las lecciones aprendidas. Sin embargo, los tiempos oficiales tienen su propio reloj y los primeros contactos obligaron a priorizar "la consulta" sobre el Plan Nacional de Acción a Favor de la Infancia (PAFI), proceso desgastante y disperso, que al final se convirtió en una mezcla de informe de gobierno con un listado de buenas intenciones, sin considerar las propuestas de las organizaciones sociales.<sup>11</sup>

Antes de cerrar el año 2002, la SEDESOL realizó de forma apresurada "invitaciones y desinvitaciones" a varias organizaciones para tener una reunión con el Presidente y mostrar los avances. Sin embargo, la primera de tres reuniones se realizó con Marta Sahagún y no participaron las mismas organizaciones que desarrollaron las propuestas de articulación.

En el segundo encuentro con la Sra. Sahagún -realizado en enero de 2003- informó a los asistentes de su intención de abrir albergues en la ciudad de México. Los funcionarios de INDESOL tratan de convencer a la "pareja presidencial"<sup>12</sup> de que existen otras opciones y el 22 de febrero presentan en Los Pinos la propuesta de los "Centros de Promoción para la Infancia" o "Matlapa, lugar de redes" con servicios asistenciales durante el día.

### Lecciones aprendidas

Hasta este punto es posible realizar varias reflexiones. Los diferentes gobiernos han respondido fundamentalmente a la presión internacional para atender a la infancia en situación de calle por lo que sus acciones han tenido un impacto desfavorable para esta población, principalmente, porque las acciones que emprenden son desarticuladas, duplican servicios o viven la contradicción de esfuerzos entre los propios programas públicos. Asimismo, los "programas de gobierno" se han convertido en sinónimo de falta de continuidad, teniendo tantos "programas" como

funcionarios en todos los niveles de la administración pública. Agreguemos a lo anterior, la influencia de una cultura política clientelar que usa el problema de la infancia en situación de calle como tema electoral y que sus acciones se traducen inevitablemente en servicios asistenciales, sin modificar la condición de callejero, es decir, han facilitado la “profesionalización” de los niños, niñas y jóvenes en situación de calle expresado de forma simple en un mayor arraigo a la calle.

Si resumimos los errores del poder con la población callejera, encontramos que:

- Carecen de continuidad porque dependen de los tiempos electorales.
- No se retoman las experiencias que han demostrado eficacia, sean públicas o privadas.
- Son programas que exaltan la figura del funcionario, buscando dejar una “huella personal” en la intervención, es decir, “hacer algo distinto” y/o “salir en la foto”.
- Por lo general, son acciones de asistencia social que mantienen sin cambio la situación de los niños, dejándolos en la dependencia institucional o en la caridad pública.
- El personal destinado para la atención de la población no está preparado ni cuenta con el perfil profesional o disposición para enfrentar una problemática educativa tan compleja.
- Se evita implementar políticas públicas con mirada a futuro; tan sólo se desarrollan programas temporales que generalmente carecen de indicadores de cambio, evaluación externa y recursos asignados en el presupuesto para operar con solidez.

Desafortunadamente, continuamos observando que los programas oficiales dedicados a los “niños de la calle” en todo el país, hacen gala de duplicidad, desarticulación y contradicciones. Por ejemplo, desde el DIF Nacional se mantiene el programa “De la calle a la vida”; de forma paralela, la SEDESOL está por instalar

13. "Los centros Matlapa". *Reforma*. México, 29 de abril de 2003.

-en la ciudad de México- diez<sup>13</sup> "Centros de Promoción para la Infancia", los cuales competirán con las acciones que por su parte realizan el DIF local y las diversas delegaciones. Todos estos programas utilizan recursos públicos pero con diferente visión de gobierno.

### **El complejo imaginario del país**

Para los mexicanos, la ciudad capital es el complejo imaginario del país. Representa un pequeño laboratorio de lo que sucede y puede ocurrir en toda la República. Para los políticos, los medios de comunicación y los extranjeros es el lugar de las grandes batallas, la plataforma ideal para ser observados, para existir.

En el caso de los políticos y la infancia en situación de calle existen pésimas experiencias; por ejemplo, cuando Manuel Camacho Solís era regente de la ciudad -en 1992- implementó el programa "Ahora por ellos" con un grupo de 300 profesionales universitarios que en poco tiempo fueron convertidos en Educadores de Calle. Fue un programa de corte asistencial, que duró ocho meses e impactó de forma negativa en la calle por la sobreoferta de servicios sin articulación.

En 1996, el gobierno de Óscar Espinosa Villareal decidió que no tenía los recursos y la experiencia para atender a los niños y niñas de la calle, por lo que cierra los centros que los atendían y "canaliza" a toda su población a organizaciones sociales a cambio de becas escolares. En 1997-1998 el gobierno encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas decide retomar el trabajo con los niños de la calle y crea el Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones (FINCA) que, como estrategia de acercamiento a la calle, repartió comida, ropa y frazadas por más de tres meses. El efecto colateral se tradujo en que con el dinero excedente, que antes usaban para comida, después lo utilizaban para el consumo de sustancias como la "piedra" (*crack*) con mayor poder adictivo.

Con el gobierno de López Obrador se han mezclado las tareas asistenciales con la represión a los "grupos difíciles". Se tiene montada toda una estrategia

de limpieza social con la participación de varios "Anexos"<sup>14</sup> o grupos de ex adictos para encerrar a los "rebeldes". El caso más evidente se suscitó en La Alameda en ocasión de la visita del Papa Juan Pablo II, por lo que el grupo de callejeros fue desalojado y llevado a una bodega sin un programa de intervención y sin las condiciones adecuadas del inmueble.<sup>15</sup>

Frente al breve recorrido histórico de acciones realizadas en la ciudad de México para atender a la infancia y juventud en situación de calle, nos queda la certeza de que falta una decisión seria y con prospectiva para tener un impacto real en esta población: sin ello, tan sólo veremos en los próximos años cómo se acrecienta la complejidad de este fenómeno social.

### Matlapa, ¿lugar de redes o Torre de Babel?

El preámbulo realizado fue necesario para entender varias de las que denominamos "fragilidades del proyecto Matlapa".

La primera de ellas es arrancar en la capital durante el periodo electoral. El primer Centro se inauguró el 30 de abril,<sup>16</sup> dos centros en mayo y dos más en junio. Curiosamente, fue antes de las elecciones federales del 6 de julio.

Con todos los antecedentes de falta de continuidad e incumplimiento de promesas, resulta ingenuo pensar que todo ha cambiado y que ahora todo será "miel sobre hojuelas". Más aún, estos centros se plantearon en las primeras reuniones como "infraestructura nueva o rentada", lo cual requerirá tiempo para su instalación o remodelación en otros casos. Por consiguiente, es difícil pensar que en pocos meses se cuente con las licencias de uso de suelo, el equipamiento adecuado y el acercamiento necesario a la población de la calle. Surgen, de forma inevitable, las interrogantes: ¿Por qué no pensar la apertura de estos centros para el mes de agosto? ¿Acaso no permitiría una mayor articulación entre las organizaciones interesadas? ¿Por qué la

14. Expresión coloquial para referirse a establecimientos informales donde se pretende atender a usuarios de alcohol u otras drogas con la metodología de los 12 pasos de Alcohólicos Anónimos (AA), área contigua de 24 horas. Basan su intervención en el encierro forzado por más de tres meses y el acompañamiento de un grupo de ex adictos, quienes después de su "recuperación", fungen como "padrinos" de los recién anexados. Existe una variedad muy compleja de anexos, pero la mayoría coincide en la violación a los derechos humanos de los internos, el uso de la violencia y la inexistencia de personal profesional para la atención de las adicciones. Hasta el momento carecen de regulación sanitaria o supervisión oficial.

15. "Acusan a GDF por desalojo", *El Universal*, México, 10 de agosto del 2002.  
[http://www.eluniversal.com.mx/ptst/impreso/web\\_histo\\_ciudad\\_despliega?var=46222](http://www.eluniversal.com.mx/ptst/impreso/web_histo_ciudad_despliega?var=46222)

16. "Los centros Matlapa", *Reforma*, México, 29 de abril de 2003.

urgencia en tiempo electoral? ¿Matlapa será una nueva plataforma de protagonismo político vestido de filantropía? Sin argumentos sólidos, es difícil pensar en un futuro prometedor para Matlapa.

### **“Iniciativa presidencial, no programa de gobierno”**

La frase anterior proveniente de un funcionario de INDESOL, ubica la segunda fragilidad: no será un programa de gobierno porque no existen recursos presupuestados para su ejecución; es decir, no estaba planeado antes de octubre del año anterior -fecha en que se entrega el presupuesto de las dependencias oficiales- y la única opción que encuentran es destinar, de las secretarías del gabinete social, algunos recursos de programas existentes para re-etiquetarlos con este proyecto. En este sentido, INDESOL anunció en su página de internet que destinaría 15 millones de pesos para este proyecto como parte de los fondos del Programa de Coinversión Social (PCS).<sup>17</sup> Pareciera que Matlapa queda en peores circunstancias que “De la calle a la vida”, porque en este último caso cuenta con un pequeño recurso presupuestado previamente por el DIF Nacional. Las interrogantes continúan surgiendo: ¿Será posible pensar en diez centros sin contar con los recursos programados para operarlos?, ¿por qué no fueron pensados antes de octubre del año anterior?

### **De lo público a lo civil**

En fechas recientes, la administración federal se ha visto cuestionada por el ejercicio del poder que realiza, es decir, existe poca claridad respecto a su identidad para gobernar. En ocasiones pareciera un discurso desde la sociedad civil y en otros casos que parte de los argumentos de un partido político.

Ante el desconcierto que genera por estos cambios y los consabidos cuestionamientos de la opinión pública, se acusa a los críticos -particularmente a las organizaciones de la sociedad civil-

17. “CONVOCATORIA para la instalación y desarrollo de Centros de Promoción para la Infancia en situación de calle”, [www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx)

de la falta de sensibilidad para entender los tiempos y acciones oficiales”, por lo que viven la observación crítica ciudadana como “un coro de grillos y contestatarios”, perdiendo la oportunidad de superar el discurso maniqueo y entender que no se trata de desplazar al gobierno de sus responsabilidades, como en algunos casos sugiere la lógica del mercado, sino de crear dinámicas de colaboración y mutua responsabilidad, dirigidas a construir una sociedad más justa y equitativa, pero sobre la base de políticas públicas claras y consensuadas.<sup>18</sup>

En este concierto de ideas aparece la tercera fragilidad de Matlapa: no es resultado de un proceso, carece de un diagnóstico profundo y consensuado, no surge como demanda de las niñas y los niños de la calle ni fue petición de las organizaciones que iniciaron el proceso de articulación. Aparece en una coyuntura política, de forma vertical; se presenta como un hecho inminente al cual “es necesario sumarse para que no nos afecte”, como refirió una organización civil. Matlapa se apoya en la debilidad económica de las organizaciones sociales que, en los últimos años, experimentan una creciente carencia de recursos para operar por la salida de la cooperación internacional y por el monopolio de fundaciones impulsadas por grupos de alto nivel económico y político. Es así que la participación de las organizaciones puede motivarse en la sobrevivencia económica, en la posibilidad de “subirse al tren” o por temor a quedar relegadas.

En estas condiciones se corre el riesgo de convertir a las osc’s (Organizaciones de la Sociedad Civil) en ops’s (Organizaciones Prestadoras de Servicios), es decir, convertir las en “maquiladoras sociales” al recibir pequeños recursos públicos sin un marco jurídico adecuado para su labor, afectando el espíritu de servicio e innovación que caracteriza al tercer sector. Dejemos a la reflexión que la asignación de recursos se ubica en un tabulador de números y no de procesos, es decir, se pagará a las organizaciones la cantidad de 2 500 pesos<sup>19</sup> por “niño atendido” llevando inevitablemente a

18. Pérez García (comp.) *La ciudad...*  
*op. cit.*

19 “Los centros Matlapa”. *Reforma*,  
México, 29 de abril de 2003.

priorizar las estadísticas sobre los procesos de reconstitución del tejido social en las comunidades.

### **Simulación administrativa**

En la página de Internet del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) se anunció recientemente la “Convocatoria para la instalación y desarrollo de Centros de Promoción para la Infancia en situación de calle” dirigida a las organizaciones de la sociedad civil. En la página cinco de la convocatoria, apartado VI, Entrega de los proyectos, dice: “Los proyectos se recibirán a partir del 16 de abril del 2003, en días y horas hábiles (9:00-18:00 hrs.), en las oficinas del Indesol”. Y en la página seis, apartado VIII, dice:

Los resultados de la dictaminación se publicarán en la página electrónica [www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx) en un plazo no mayor a 40 días naturales después de la entrega de los proyectos y de acuerdo con los resultados que el Comité Técnico Evaluador vaya entregando.

Resulta inevitable preguntarse: ¿Es posible que la comisión dictaminadora eligiera el primer proyecto, asignara “400 mil pesos para la remodelación”<sup>20</sup> y se realizara el ejercicio del gasto en tan sólo 15 días? ¿Será que el INDESOL ha superado sus habituales complicaciones administrativas? Creo que la respuesta es negativa. La instalación de los 10 centros ya estaba acordada desde los primeros días del mes de marzo del 2003 y se simuló una “convocatoria” para obtener los recursos de los subsidios federales para el combate a la pobreza. Para los que ya conocen el sistema de gobierno esto no es sorpresa, incluso podrán asegurar que es una forma de “agilizar” la puesta en marcha de programas, pero, ¿acaso esto no afecta la transparencia tan anunciada por el gobierno federal?

20. *Idem.*

## Sobre el proyecto educativo

En este apartado lo primero por señalar es que la discusión no está en los conceptos de Matlapa, ya que nuevamente el gobierno federal retoma el discurso y propuestas de la sociedad civil para presentarlo como "un nuevo programa". En *De la calle a la vida* se retomó textualmente toda la propuesta de las organizaciones, pero en su aplicación se limitó sólo a uno de los 25 proyectos:<sup>21</sup> las becas económicas.

La propuesta presentada por SEDESOL señala la existencia de un espacio donde confluyan los programas y servicios de las distintas secretarías, entidades y organizaciones. Una buena intención para la articulación, pero que encierra la cuarta fragilidad: la operación.

El primer reto por resolver está en los espacios para operar. De acuerdo con lo comentado por SEDESOL, ha resultado difícil encontrar los espacios adecuados y es un hecho que requerirán recursos para remodelación. Agregar a lo anterior los requisitos necesarios para contar con una licencia de uso de suelo y la anuencia de la delegación política en cuestión. La opción de utilizar las instalaciones de las propias organizaciones para Matlapa tan sólo significará "re-etiquetar" los servicios que ya ofrecían para identificarlos como un programa de gobierno pero esto no significa, necesariamente, alcanzar a nuevas poblaciones.

El segundo reto será emprender un programa federal en la ciudad de México, con un partido distinto al del Presidente y sin la participación real de las autoridades locales. Es decir, las acciones que ya desarrollan en la capital del país no tendrán cambio ni complementariedad con los 10 Centros de Matlapa, por lo que es muy probable que se viva un ambiente de competencia o molestia por la afectación del trabajo que se viene realizando de forma local.

El tercer reto, de gran peligro para el deterioro del fenómeno, estriba en la aparición "rápida" de diez centros en un espacio territorial pequeño. La mayoría

21. Pérez García (comp.). *De la calle...*  
*op. cit.*

22. Delegaciones prioritarias para INDESOL: Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Venustiano Carranza.

de los centros están contemplados en las delegaciones más céntricas,<sup>22</sup> carentes de articulación con los esfuerzos locales y con una sobre-oferta de servicios, pueden profundizar la profesionalización-arraigo del núcleo más duro de esta población. Agregando a lo anterior que en los documentos disponibles se ubica como beneficiarios a la población menor de 17 años, cuando el fenómeno mayoritario en la capital es de jóvenes en situación de calle, lo que impedirá a Matlapa un impacto significativo frente al fenómeno.

El cuarto reto está en el personal. Más allá de las buenas intenciones de los diferentes participantes, es inevitable reconocer que los tiempos o ritmos de trabajo, entre las entidades públicas, las organizaciones sociales y la propia población son distintos. Los primeros conflictos pueden ocurrir entre el personal asignado, que por la premura, es muy probable que desconozca el trato que se le debe dar a esta población y simplemente trabaje: "porque me asignaron aquí", o atienda con sus prejuicios a los niños y jóvenes de la calle. Las organizaciones sociales -que asumirán la coordinación de los centros- se verán con la carga mayor y con la incompreensión de sus interlocutores.

El quinto reto estará en "la afectación a otras organizaciones sociales que no participan con INDESOL". Se ha insistido que Matlapa no resultó de un proceso de articulación, sino de una iniciativa de gobierno, por lo que romperá la ya de por sí difícil articulación entre las osc y los programas locales. En un estudio reciente se identificaron cerca de 60 organizaciones, grupos civiles y organizaciones religiosas que dicen trabajar con los niños de la calle: todos ellos están ahora al margen de los centros y, si sus actividades se ven afectadas, pudieran emprender acciones en contra.

El sexto reto está en la poca claridad para prevenir los riesgos educativos: por ejemplo, mezclar poblaciones (callejeros, trabajadores, en riesgo y de comunidad) sin el personal y la tarea adecuada. En el

mismo sentido, no existe garantía que Matlapa no promueva el estigma social de ser de la calle, en dos sentidos: provocando rechazo de la comunidad o participando en la profesionalización de la población callejera, esto es, proyectos como la credencial para acceder a servicios, que identifica al usuario como de la calle, resultan innecesarios y alejados del proceso educativo.

### **Partiendo de un principio de realidad**

Matlapa puede ser un programa interesante o uno más de los fracasos en la ciudad de México. Esto depende en gran medida de con qué realismo se lleve a cabo; es decir, resulta indispensable dar tiempo al proceso de articulación entre las organizaciones e instituciones interesadas, con la intención de llegar a la operación con reglas muy claras y consensuadas para la población.

El tiempo adecuado para el proceso implicaría sacar de la fragilidad a Matlapa, o sea, colocarlo fuera de los tiempos electorales, darle vida a un proceso real de articulación y colocarlo en el futuro a través de presupuestos asignados.

1. Mayor tiempo permitiría contar con mecanismos claros y equitativos para que se realicen las convocatorias públicas a fin de evitar la discrecionalidad en la asignación de los centros, definiendo los presupuestos y mecanismos de participación de los diferentes actores.
2. Al reconocer que no existe el personal necesario y capacitado para asumir con calidad una intervención profesional, será imprescindible formarlo en un tiempo significativo. Nuevamente el tiempo resulta necesario para la selección del personal sobre la base de un perfil específico.
3. Partir de los principios de pertinencia, complementariedad y transparencia; lo que permitirá definir si Matlapa es pertinente o se construye algo distinto: junto con la población, las organizaciones y el personal participante.

4. Reconocer la complejidad del fenómeno social: particularmente la presencia cada vez mayor de niños menores de cinco años que han nacido en las calles, esto muestra la vida sexual y, particularmente, algo que ya no se puede ocultar: la creciente presencia de jóvenes y parejas callejeras.
5. Buscar los mecanismos de articulación entre los esfuerzos públicos y privados, -a nivel federal y local- sobre la base de los criterios de calidad, pertinencia, relevancia, presupuesto, marco jurídico, transparencia y visión a futuro.
6. Es necesario invitar a los partidos políticos, secretarías de Estado, Presidencia y gobierno local a evitar el uso de la población callejera como herramienta electoral. Y sobre todo, buscar que este programa esté fuera de los tiempos políticos.
7. Sería indispensable contar con un órgano externo de evaluación -no contratado por el INDESOL- que permita obtener una aproximación del impacto de Matlapa para definir su continuidad o reajuste.

### **A modo de conclusión**

Las experiencias en otras latitudes han demostrado que el éxito de una política pública depende, en gran medida, de la coherencia que logre consolidar entre lo estratégico y lo operativo. De forma frecuente, las políticas sociales se elaboran a nivel central esbozando líneas generales de acción frente al fenómeno social. Sin embargo, al no contemplar los mecanismos operativos, a través de los diversos niveles del Estado, es común encontrar acciones contradictorias o duplicidades en los diversos aparatos públicos; por lo que cualquier acción oficial debe cumplir con los siguientes criterios:

*Calidad.* Propuestas basadas en un mínimo de conocimientos y experiencias, sobre todo de quienes trabajan con los niños y niñas, que sean consecuentes

con una concepción filosófica como la expresada en la Convención de los Derechos del Niño, en particular con la noción del Interés Superior del Niño.

*Pertinencia.* Propuestas que sean adecuadas a las necesidades de la población de niños y niñas en general, pero también que den cobertura a los perfiles específicos tanto en la actualidad como en perspectiva a futuro. El criterio de pertinencia implica también la consideración de los efectos secundarios de la intervención.

*Relevancia.* Implica buscar las propuestas más significativas para los niños y niñas, que destaquen por su nivel de importancia sobre otras.

*Presupuesto.* No existe política social sólida sin los recursos económicos que permitan su calendarización, recursos públicos que respondan en monto y disponibilidad a la importancia estratégica que representa la infancia en riesgo social.

*Marco jurídico.* Fundamentar las políticas sociales en el espíritu de la Constitución, la Convención de los Derechos del Niño y los acuerdos internacionales firmados por nuestro país.

*Transparencia.* Tener claramente establecidos los mecanismos de rendición de cuentas en el ejercicio presupuestal, la evaluación y la solidez en los resultados presentados.

*Visión a futuro.* Acciones no cimentadas sobre la persona de un funcionario o grupo de interés -típico del uso electoral-, sino en la posibilidad de impacto en varios años de intervención, es decir, más allá de las administraciones.

Por último, es importante recordar que el fenómeno de la infancia y juventud de la calle no se limita a la carencia de "oportunidades" y a la desintegración familiar; sus orígenes están en la estructura económica y social de nuestras sociedades, por lo que sólo una visión de futuro permitirá implementar iniciativas sólidas basadas en una política social articulada que responda a los problemas estructurales del fenómeno.